

**IM BANCO POPULAR, FTPYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular, FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular, FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 21.138 miles de euros (7,97% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 8, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 6.995 miles de euros.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación anticipada del Fondo en caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 200.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se podría llegar en el ejercicio 2012 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas descrita en la mencionada Nota.



5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Banco Popular, FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paloma Gaspar Marzo', with a large circular flourish above the name and a horizontal line extending to the right.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8041973

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	246 355
Activos financieros a largo plazo	6	-	246 355
Valores representativos de deuda			
Derechos de Crédito	6	-	246 355
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		-	231 028
Activos dudosos		-	16 067
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	(740)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		265 095	86 378
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		239 207	69 585
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	8 124
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	239 207	61 461
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		219 155	52 823
Otros		991	441
Activos dudosos		21 138	9 881
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(28 421)	(2 619)
Intereses y gastos devengados no vencidos		655	836
Intereses vencidos e impagados		110	99
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	25 888	16 793
Tesorería		25 888	16 793
TOTAL ACTIVO		265 095	332 733



CLASE 8.ª



OK8041974

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE			239 522
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	239 522
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	221 284
Series no subordinadas		-	142 109
Series subordinadas		-	79 175
Deudas con entidades de crédito	10	-	11 930
Préstamo subordinado		-	415
Otras deudas con entidades de crédito		-	11 515
Derivados	7	-	6 308
Derivados de cobertura		-	6 308
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		268 312	99 519
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		259 274	92 460
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	714	144
Obligaciones y otros valores negociables	10	241 184	89 682
Series no subordinadas		161 200	89 003
Series subordinadas		79 176	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		808	679
Deudas con entidades de crédito	10	12 468	327
Préstamo subordinado		415	-
Otras deudas con entidades de crédito		11 515	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		44	31
Intereses vencidos e impagados		494	296
Derivados	7	4 908	2 307
Derivados de cobertura		4 908	2 307
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	9 038	7 059
Comisiones		9 038	7 059
Comisión sociedad gestora		5	6
Comisión administrador		32	25
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		8 993	7 020
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(3 217)	(6 308)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	(3 217)	(6 308)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	-
TOTAL PASIVO		265 095	332 733



CLASE 8.ª



OK8041975

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	10 566	13 239
Derechos de Crédito		10 422	13 142
Otros activos financieros		144	97
Intereses y cargas asimilados	13	(4 371)	(3 512)
Obligaciones y otros valores negociables		(4 160)	(3 369)
Deudas con entidades de crédito		(211)	(143)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(4 662)	(8 487)
A) MARGEN DE INTERESES		1 533	1 240
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(2 058)	(15 070)
Servicios exteriores		-	(28)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 058)	(15 042)
Comisión de sociedad gestora		(29)	(38)
Comisión administrador		(7)	(9)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(1 980)	(14 953)
Otros gastos		(27)	(27)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	518	10 439
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		518	10 439
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	7	3 391
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8041976

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10 165	7 152
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 398	77
Intereses cobrados de los activos titulizados	10 563	13 805
Intereses pagados por valores de titulización	(4 031)	(3 363)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5 278)	(10 462)
Intereses cobrados de inversiones financieras	144	97
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(72)	(81)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(30)	(40)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(27)	(26)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	8 839	7 156
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	8 839	7 156
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1 070)	(19 933)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(4 724)	(24 475)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	65 187	106 171
Pagos por amortización de valores de titulización	(69 911)	(130 646)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	3 654	4 542
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	3 654	4 542
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9 095)	(12 781)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	16 793	29 574
Efectivo o equivalentes al final del periodo	25 888	16 793



CLASE 8.^a



OK8041977

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 571)	(9 601)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 571)	(9 601)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 662	8 487
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3 091)	1 114
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	27
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(27)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8041978

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de diciembre de 2004, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 21 de diciembre de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito de titularidad de Banco Popular Español, S.A. (en adelante, el Emisor), derivados de operaciones de financiación concedidas a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales al menos el 95% son pequeñas y medianas empresas, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 2.000.000 miles de euros (Nota 10). Los Bonos de la serie A (G) están garantizados con el Aval del Estado. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 22 y 27 de diciembre de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.ª



OK8041979

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK8041980

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 8.487 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euro:		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(11 999)	8 487	(3 512)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(8 487)	(8 487)
MARGEN DE INTERESES	(1 240)	-	(1 240)

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.



CLASE 8.ª



OK8041981

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	540	(99)	-	441
Activos dudosos	10 647	-	(765)	9 881
Intereses vencidos e impagados	-	99	-	99
	<u>11 187</u>	<u>-</u>	<u>(765)</u>	<u>10 278</u>
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	909	-	(765)	144
	<u>909</u>	<u>-</u>	<u>(765)</u>	<u>144</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. - Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.ª



OK8041982

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



OK8041983

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8041984

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.ª



OK8041985

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK8041986

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª

IMPUESTO DE SUJETOS PASIVOS



OK8041987

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.



CLASE 8.ª



OK8041988

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.ª



OK8041989

En esta operación la comisión variable se denomina "Remuneración Variable del Préstamo Participativo" de acuerdo con el folleto de emisión.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.ª

Impuesto sobre Beneficios



OK8041990

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



OK8041991

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª
Escribir el importe



OK8041992

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



OK8041993

CLASE 8.ª

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
			Miles de euros
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-
Deterioro	-	-	-
	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Activos titulizados	219 155	-	219 155
Otros	991	-	991
Activos dudosos	21 138	-	21 138
Deterioro	(2 842)	-	(2 842)
Intereses y gastos devengados no vencidos	655	-	655
Intereses vencido e impagados	110	-	110
	239 207	-	239 207
	2010		
			Miles de euros
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	231 028	-	231 028
Activos dudosos	16 067	-	16 067
Deterioro	(740)	-	(740)
	246 355	-	246 355
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 124	-	8 124
Activos titulizados	52 823	-	52 823
Otros	441	-	441
Activos dudosos	9 881	-	9 881
Deterioro	(2 619)	-	(2 619)
Intereses y gastos devengados no vencidos	836	-	836
Intereses vencidos e impagados	99	-	99
	69 585	-	69 585



CLASE 8.ª



OK8041994

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.ª



OK8041995

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.660 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 27 miles de euros (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	-	27
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	-	(27)
A final del ejercicio	-	-

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 22 de diciembre de 2004, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.ª



OK8041996

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	246 355
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	-	231 028
Activos dudosos	-	16 067
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(740)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	239 207	69 585
Deudores y cuentas a cobrar	-	8 124
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	219 155	52 823
Otros	991	441
Activos dudosos	21 138	9 881
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 842)	(2 619)
Intereses y gastos devengados no vencidos	655	836
Intereses vencidos e impagados	110	99
	239 207	315 940

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen a 31 de diciembre de 2010, los intereses por concepto de liquidación pendiente el saldo fue de 8.124 miles de euros, no quedando saldo pendiente a 31 de diciembre de 2011.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 10.422 miles de euros y 13.142 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 655 miles de euros y 836 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.101 miles de euros y por importe de 540 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	991	441
Partidas a cobrar – Intereses	110	99
	1 101	540



CLASE 8.ª



OK8041997

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	25 948	3 267	(8 082)	5	21 138
Deterioro	(3 359)	(36 369)	36 887	(1)	(2 842)
	<u>22 589</u>	<u>(33 102)</u>	<u>28 805</u>	<u>4</u>	<u>18 296</u>

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.10
Activos Dudosos	25 823	13 918	(13 793)	-	25 948
Deterioro	(13 798)	(174 300)	184 739	-	(3 359)
	<u>12 826</u>	<u>(160 382)</u>	<u>170 946</u>	<u>-</u>	<u>22 589</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por una recuperación por importe de 518 miles de euros y recuperación por importe de 10.439 miles de euros, respectivamente, se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16).

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	107	(4)
Entre 6 y 9 meses	790	(29)
Entre 9 y 12 meses	11 427	(425)
Más de 12 meses (*)	8 815	(2 384)
	<u>21 138</u>	<u>(2 842)</u>

(*) Los importes incluidos en este apartado, se encuentra clasificado en el corto plazo como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo (Nota 10).

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	352	(1 447)
Entre 6 y 9 meses	232	(684)
Entre 9 y 12 meses	9297	(488)
Más de 12 meses	16 067	(740)
	<u>25 948</u>	<u>(3 359)</u>



CLASE 8.^a



OK8041998

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 217)	(6 308)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 691)	(2 307)
	<u>(4 908)</u>	<u>(8 615)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.662 miles de euros y a un importe neto de 8.487 miles de euros y a favor del cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende 1.691 miles de euros y 2.307 miles de euros a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>240 376</u>	<u>310 287</u>



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OK8041999

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	25 888	16 793
	<u>25 888</u>	<u>16 793</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25 888	16 793
	<u>25 888</u>	<u>16 793</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 4.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Crédito Participativo (Nota 10), por un importe igual al 0,20% del Saldo Inicial de los Bonos en dicha Fecha de Desembolso ("Fondo de Reserva Inicial").

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.6 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK8042000

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	641 215	3 878	-	4 520	11 515
	641 215	3 878	-	4 520	11 515

	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	2 921	-	2 280	641	11 515
	2 921	-	2 280	641	11 515

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 144 miles de euros y a un importe de 97 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

Durante el ejercicio 2011 el Fondo ha abierto una nueva cuenta corriente en el Banco Santander, a 31 de diciembre de 2011 no se ha realizado ningún movimiento en dicha cuenta.

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	5	6
Comisión Administrador (Nota 15)	32	25
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 15)	3	3
Comisión variable-resultados realizados (Nota 15)	8 993	7 020
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	5	5
	9 038	7 059

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.ª



OK8042001

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	-	11 930
Obligaciones y otros valores negociables	-	221 284
	-	233 214
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	12 468	327
Obligaciones y otros valores negociables	241 184	89 682
Acreedores y otras cuentas a pagar	714	144
	254 366	90 153

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8042002

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo para Gastos Iniciales y un Crédito Participativo para dotación del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Crédito Participativo	17 000	11 515	17 000	11 515
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)		-		-
		<u>11 515</u>		<u>11 515</u>
Préstamo Gastos Iniciales	1 660	415	1 660	415
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)		-		-
		<u>415</u>		<u>415</u>
		<u>11 930</u>		<u>11 930</u>

- Crédito Participativo

Banco Popular Español, S.A., como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Crédito Participativo, un crédito al Fondo (Crédito Participativo) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas, entre otras causas, a Derechos de Crédito fallidos y con la finalidad de permitir los pagos o las retenciones a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El importe Total del límite del Crédito Participativo fue inicialmente de 17.000 miles de euros, siendo el Saldo Inicialmente Dispuesto del Crédito Participativo de 4.000 miles de euros, teniendo por objeto dotar el Fondo de Reserva (Nota 8).

La amortización del Crédito Participativo se efectuará en cada una de las Fechas de Pago por importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La remuneración del Crédito Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,40%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará aunque el Saldo Dispuesto del Crédito Participativo sea igual a cero.



CLASE 8.ª



OK8042003

Los movimientos del Crédito Participativo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	11 515	7 587
Reembolsos del principal del Crédito Participativo	-	-
Disposiciones del principal del Crédito Participativo	-	3 928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	-	-
Saldo al final del ejercicio	11 515	11 515

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 204 miles de euros y a un importe de 138 miles de euros, respectivamente (Nota 13), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 472 miles de euros y 43 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito"

- Préstamo para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1.660 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	415	-
Reembolsos del principal del Préstamo para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo para Gastos Iniciales	-	415
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	415	415

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 7 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente (Nota 13), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, un importe de 22 miles de euros y 1 mil de euros, respectivamente.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.ª



OK8042004

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 22 de diciembre de 2004, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A, A (G), B y C.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	-	-	32	33
Bonos Serie A (G)	161 200	231 111	32	33
Bonos Serie B	34 561	34 561	32	33
Bonos Serie C	44 615	44 615	32	33
	<u>240 377</u>	<u>310 287</u>		

Bonos que integran la Serie A, compuesta en su inicio por 14.552 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.455.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 10 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10. y II.11. del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito.

Los Bonos de la Serie A fueron completamente amortizados el 24 de julio de 2009.

- La Serie A (G) está compuesta en su inicio por 4.188 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 418.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses menos 1 punto básico, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión. El primer pago de intereses se produjo el día 25 de abril de 2005 conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

Los bonos Serie A (G) comenzaron a amortizarse el 24 de julio de 2009, una vez estuvieron amortizados los Bonos de la Serie A de acuerdo con lo establecido en el párrafo II.11 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK8042005

Los Bonos de la Serie A (G) cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie. Dicho Aval fue concedido por Orden Ministerial de fecha 21 de diciembre de 2004. El Aval no devenga intereses. Durante el ejercicio 2010 no se ha dispuesto el Aval.

- La Serie B está compuesta en su inicio por 550 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 55.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión. El primer pago de intereses se produjo el día 25 de abril de 2005 conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y A(G) y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 710 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 71.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 25 de abril de 2005 conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie C está subordinada a la amortización de los de la Serie B y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de abril de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 69.911 miles de euros y a un importe de 130.646 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8042006

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	-	-	-
Bonos Serie A (G)	231 111	(69 911)	161 200
Bonos Serie B	34 561	-	34 561
Bonos Serie C	44 615	-	44 615
	310 287	(69 911)	240 376

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	-	-	-
Bonos Serie A (G)	361 757	(130 646)	231 111
Bonos Serie B	34 561	-	34 561
Bonos Serie C	44 615	-	44 615
	440 933	(130 646)	310 287

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales 2011 y 2010 ascienden a un importe de 4.160 miles de euros y a un importe de 3.369 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 808 miles de euros y de 679 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	MOODY'S			FITCH			Standard & Poors		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A (G)	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	Aa3	A	A	A	A	A	A
Bonos Serie C	Caa1	Caa1	Ba1	CC	CC	BBB	B- (sf)	BBB	BBB

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de economía otorgó un Aval al Fondo por un importe de 418.800 miles de euros, cuya descripción completa se recoge en el apartado V.3.8. del Folleto. El Aval garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de principal e intereses de los Bonos A(G). El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos con preferencia de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos A(G). Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval se utilizarán únicamente para atender el pago de los intereses exigibles o del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A(G).



CLASE 8.ª



OK8042007

La prestación del Aval no devengará comisión alguna. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieran sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Recursos Disponibles, ocupando los mismos lugares en el orden de prelación que tuvieran el pago de los intereses devengados y la amortización del principal de los Bonos A(G) conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo y las reglas de amortización de los Bonos contenidos en el apartado II.11.4. del Folleto.

El Aval se cancelará en la fecha en que se amorticen íntegramente los Bonos A(G); en todo caso vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo. que durante el ejercicio 2012 el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo de los mismos en la Fecha de Constitución, dando lugar a uno de los supuestos que, de acuerdo al apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión, puede dar lugar a la amortización anticipada del Fondo.

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que durante el ejercicio 2012 el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo de lo mismo en la Fecha de Constitución, dando lugar a uno de los supuestos que, de acuerdo al apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión, puede dar lugar a la amortización anticipada del Fondo.

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Otros acreedores y cuentas a pagar	714	144
	714	144

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo GI	Interés	10	-	-	-	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	415	-	-	-	-	-	-
Préstamo FR	Interés	622	-	-	-	-	-	-
Préstamo FR	Amortización	11 515	-	-	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Amortización	161 201	-	-	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Interés	1 467	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	34 561	-	-	-	-	-	-
Bono B	Interés	438	-	-	-	-	-	-
Bono C	Amortización	44 615	-	-	-	-	-	-
Bono C	Interés	753	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª
ACTIVO



OK8042008

11. Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(3 217)	(6 308)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	-
	<u>(3 217)</u>	<u>(6 308)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	10 422	13 142
Otros activos financieros (Nota 8)	144	97
	<u>10 566</u>	<u>13 239</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras por importe de 144 miles de euros y por importe de 97 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	4 160	3 369
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	211	143
	<u>4 371</u>	<u>3 512</u>



CLASE 8.ª



OK8042009

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 204 miles de euros y por importe de 138 miles de euros, respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 7 miles de euros y por importe de 5 miles de euros, respectivamente.

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 4.662 miles de euros y 8.487 miles de euros, a favor del Cedente, respectivamente. (Nota 7)

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	27	28
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	29	38
Comisión del Administrador	7	9
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos (Nota 5)	-	27
	<u>78</u>	<u>89</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	<u>1 980</u>	<u>14 953</u>
	<u>2 058</u>	<u>15 070</u>

a) Servicios Exteriores

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado un importe de 27 miles de euros y un importe de 28 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la cuarta parte del 0,01% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 29 miles de euros y 38 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros y 6 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – comisión sociedad Gestora" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8042010

c) **Comisión de Administración del Cedente**

El Cedente, como Administrador de los Derechos de Crédito cobrará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una comisión del 0,0025% anual, liquidable y pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago y aplicada al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago inmediata anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 7 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 32 miles de euros y 25 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) **Comisión del Agente Financiero**

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3 miles euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) **Comisión Variable (Remuneración Variable del Crédito Participativo)**

La remuneración del Crédito Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,40%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará aunque el Saldo Dispuesto del Crédito Participativo sea igual a cero.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 1.980 miles de euros y 14.953 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 8.993 miles de euros y 7.020 miles de euros respectivamente, habiéndose corregido a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe total pendiente de pago debido a la repercusión de pérdidas del ejercicio (Nota 17). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª
ESTADO



OK8042011

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito	518	10 439
	<u>518</u>	<u>10 439</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(36 369)	(174 300)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	36 887	184 739
	<u>518</u>	<u>10 439</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados	7	3 391
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	-	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a corto plazo	-	-
Corrección de valor de deudas por comisión de Administración	-	-
	<u>7</u>	<u>3 391</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.ª



OK8042012

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2007 a 2010) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha de 21 de febrero de 2012, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) de Aaa (sf) a Aa2 (sf) emitidos por el Fondo.

El 14 de marzo de 2012 Banco Popular ha novado el contrato de Permuta Financiera suscribiendo el Anexo III (Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía) así como su estipulación adicional. Como resultado, Banco Popular ha abierto una Cuenta de Depósito de Valores a nombre del Fondo en Banco Popular en la misma fecha.

20. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas 4 miles de euros en ambos ejercicios.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª
ES.PURPINTI



OK8042013

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Periodo</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	48 399
Cobros por amortizaciones anticipadas	10 829
Cobros por intereses ordinarios	9 736
Cobros por intereses previamente impagados	829
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	9 612
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	144
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	69 911
Pagos por intereses ordinarios	4 031
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del periodo	5 351

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<u>Ejercicio 2011</u>	
	<u>Hipótesis momento inicial</u>	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,04%	0,04%
Tasa de amortización anticipada	0,04%	0,046%
Tasa de fallidos	0,003%	0,026%
Tasa de recuperación de fallidos	0,5%	0,5%
Tasa de morosidad	0%	0,02%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	57,33	32,94
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/04/2014	24/07/2012

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8042014

Información relativa a los activos cedidos al fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0,0030	0080	0,0060	0120	0,0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,0031	0091	0,0061	0121	0,0151
Préstamos hipotecarios	0003	0,0032	0052	0,0032	0122	0,0152
Cédulas hipotecarias	0004	0,0033	0053	0,0033	0123	0,0153
Préstamos a promotores	0005	0,0034	0054	0,0034	0124	0,0154
Préstamos a PYMES	0007	2,068	0096	2,499	0126	8,650
Préstamos a empresas	0008	0,0037	0097	0,0037	0127	0,0157
Préstamos Corporativos	0010	0,0038	0098	0,0038	0128	0,0158
Cédulas territoriales	0011	0,0039	0099	0,0039	0129	0,0159
Bonos de tesorería	0012	0,0040	0070	0,0100	0130	0,0160
Deuda subordinada	0013	0,0041	0071	0,0101	0131	0,0161
Créditos AAPP	0014	0,0042	0072	0,0102	0132	0,0162
Préstamos consumo	0015	0,0043	0073	0,0103	0133	0,0163
Préstamos automoción	0016	0,0044	0074	0,0104	0134	0,0164
Arrendamiento financiero	0017	0,0045	0075	0,0105	0136	0,0165
Cuentas a cobrar	0018	0,0046	0076	0,0106	0138	0,0166
Derechos de crédito futuros	0019	0,0047	0077	0,0107	0137	0,0167
Bonos de titulización	0020	0,0048	0078	0,0108	0139	0,0168
Otros	0021	0,0049	0079	0,0109	0140	0,0169
Total		2,086		2,489		8,860
		0,050		0,110		0,170
		241,286		310,247		2.000,000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IMI BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05. CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios (2)			
Hasta 1 mes	57	645.0720	16.0730	661	662	662
De 1 a 3 meses	109	346.0721	99.0731	439	439	439
De 3 a 6 meses	16	193.0723	26.0733	219	438	438
De 6 a 9 meses	9	82.0724	41.0734	123	246	246
De 9 a 12 meses	14	330.0725	35.0735	365	730	730
De 12 meses a 2 años	26	328.0726	89.0736	414	828	828
Más de 2 años	123	3.743.0728	449.0738	4.192	8.384	8.384
Total	364	5.987.0729	748.0739	6.413	34.857	41.270

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importa de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular



CLASE 8.ª



OK8042015

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042016

Impagados con garantía real (2)	Nº de acciones	Principal	Ingresos ordinarios	Princip al pendiente mto no Total	Deuda Total	Valor garantía (3)	Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / % Tasación
Hasta 1 mes	53	217 0782	18 0802	233 0612	8.726	0832	0942	4,87
De 1 a 3 meses	107	336 0783	91 0803	426 0613	12.026	0833	0943	2,37
De 3 a 6 meses	14	176 0784	26 0804	202 0614	1.801	0834	0944	22,12
De 6 a 9 meses	9	82 0785	41 0805	123 0615	2.713	0835	0945	46,97
De 9 a 12 meses	13	162 0786	35 0806	197 0616	1.802	0836	0946	6,31
De 12 meses a 2 años	22	235 0787	86 0807	320 0617	2.835	0837	0947	26,06
Más de 2 años	81	2.061 0788	398 0808	2.459 0618	10.874	0838	0948	5,32
Total	278	3.272 0789	633 0809	3.905 0619	37.473	0839	0949	4,35

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoras etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

2010

S051 CUADRO C

Total Impagados

nº de acciones	Principal	Ingresos ordinarios	Total	Princip al pendiente no tasado	Deuda Total					
0700	79 0710	124.000,00	0720	26.000,00	0730	153.000,00	0740	10.172.000,00	0750	10.325.000,00
0701	89 0711	118.000,00	0721	24.000,00	0731	24.000,00	0741	4.373.000,00	0751	4.515.000,00
0702	32 0712	200.000,00	0722	46.000,00	0732	246.000,00	0742	4.486.000,00	0752	4.734.000,00
0703	16 0713	188.000,00	0723	54.000,00	0733	222.000,00	0743	4.675.000,00	0753	4.898.000,00
0704	24 0714	266.000,00	0724	62.000,00	0734	328.000,00	0744	1.844.000,00	0754	1.874.000,00
0705	31 0715	419.000,00	0725	102.000,00	0735	521.000,00	0745	3.306.000,00	0755	3.623.000,00
0706	30 0716	673.000,00	0726	113.000,00	0736	786.000,00	0746	2.826.000,00	0756	3.812.000,00
0707	60 0717	1.428.000,00	0727	310.000,00	0737	1.738.000,00	0747	7.725.000,00	0757	9.461.000,00
0708	44 0718	1.834.000,00	0728	119.000,00	0738	1.953.000,00	0748	996.000,00	0758	2.941.000,00
0709	376 0719	8.231.000,00	0729	859.000,00	0739	8.090.000,00	0749	40.190.000,00	0759	48.289.000,00

Impagados con garantía real

nº de acciones	Principal	Ingresos ordinarios	Total	Princip al pendiente no tasado	Deuda Total	Valor garantía	% de deuda / tasación					
0770	70 0769	103.000,00	0790	22.000,00	0800	125.000,00	0810	8.517.000,00	0820	84.848.000,00	0840	13,03
0771	58 0761	113.000,00	0791	24.000,00	0801	137.000,00	0811	4.127.000,00	0821	17.951.000,00	0841	24,30
0772	30 0762	186.000,00	0792	46.000,00	0802	242.000,00	0812	4.482.000,00	0822	4.729.000,00	0842	21,03
0773	15 0763	183.000,00	0793	54.000,00	0803	217.000,00	0813	4.675.000,00	0823	4.892.000,00	0843	49,82
0774	22 0764	195.000,00	0794	62.000,00	0804	257.000,00	0814	1.835.000,00	0824	1.892.000,00	0844	16,86
0775	29 0765	401.000,00	0795	102.000,00	0805	503.000,00	0815	3.306.000,00	0825	3.811.000,00	0845	31,85
0776	23 0766	591.000,00	0796	111.000,00	0806	702.000,00	0816	2.826.000,00	0826	3.628.000,00	0846	13,14
0777	40 0767	1.168.000,00	0797	295.000,00	0807	1.464.000,00	0817	7.367.000,00	0827	8.631.000,00	0847	4,53
0778	9 0768	530.000,00	0798	76.000,00	0808	606.000,00	0818	893.000,00	0828	1.561.000,00	0848	38,15
Total	296 0779	3.461.000,00	0799	794.000,00	0809	4.255.000,00	0819	37.705.000,00	0829	41.960.000,00	0849	11,79

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042017

Situación cierre anual anterior 31/12/2016 Escenario inicial

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2016		Escenario inicial	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos (B)
Participaciones hipotecarias	0,00 0059	0,00 0004	0,00 0022	0,00 0040	0,00 0094	0,00 1042
Créditos de garantía	0,00 0059	0,00 0005	0,00 0023	0,00 0041	0,00 0095	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0,00 0070	0,00 0006	0,00 0024	0,00 0042	0,00 0096	0,00 1050
Cédulas hipotecarias	0,00 0071	0,00 0007	0,00 0025	0,00 0043	0,00 0097	0,00 1051
Préstamos a personas	0,00 0072	0,00 0008	0,00 0026	0,00 0044	0,00 0098	0,00 1052
Préstamos a PYMES	8,78 0073	0,00 0009	0,00 0027	8,37 0045	0,00 0099	0,00 1053
Préstamos a empresas	0,00 0074	0,00 0010	0,00 0028	0,00 0046	0,00 0100	0,00 1054
Préstamos Corporativos	0,00 0075	0,00 0011	0,00 0029	0,00 0047	0,00 1001	0,00 1055
Cédulas "rentables"	0,00 1087	0,00 1089	0,00 1070	0,00 1071	0,00 1076	0,00 1077
Bonos de Tesorería	0,00 0076	0,00 0012	0,00 0029	0,00 0048	0,00 1002	0,00 1056
Deuda subordinada	0,00 0077	0,00 0013	0,00 0031	0,00 0049	0,00 1003	0,00 1057
Cédulas ADAP	0,00 0078	0,00 0014	0,00 0032	0,00 0050	0,00 1004	0,00 1058
Préstamos Consumo	0,00 0079	0,00 0015	0,00 0033	0,00 0051	0,00 1005	0,00 1059
Préstamos subvencionados	0,00 0080	0,00 0016	0,00 0034	0,00 0052	0,00 1006	0,00 1060
Cuentas a cobrar	0,00 0081	0,00 0017	0,00 0035	0,00 0053	0,00 1007	0,00 1061
Préstamos a corto plazo	0,00 0082	0,00 0018	0,00 0036	0,00 0054	0,00 1008	0,00 1062
Derivados de crédito	0,00 0083	0,00 0019	0,00 0037	0,00 0055	0,00 1009	0,00 1063
Bonos de Matricación	0,00 0084	0,00 0020	0,00 0038	0,00 0056	0,00 1010	0,00 1064
Otros	0,00 0085	0,00 0021	0,00 0039	0,00 0057	0,00 1011	0,00 1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (prestados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallos. Se considerará la definición de fallos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o pacto, recogidas en el estado 3.4).
 (C) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallos al cierre del mismo período del año anterior.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

806 1 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 22/12/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente	
inferior a 1 año	1300	300.1310	7.612	1320	319.1330	6.505	1340	490.1350	667
Entre 1 y 2 años	1301	291.1311	15.665	1321	244.1331	12.569	1341	490.1351	76.474
Entre 2 y 3 años	1302	226.1312	20.019	1322	203.1332	26.424	1342	865.1352	85.891
Entre 3 y 5 años	1303	397.1313	38.628	1323	490.1333	56.090	1343	1.644.1353	236.791
Entre 5 y 10 años	1304	691.1314	97.812	1324	870.1334	130.138	1344	2.885.1354	726.086
Superior a 10 años	1305	268.1315	60.390	1325	303.1335	65.683	1345	2.897.1355	864.091
Total	1306	2.085.1316	241.266	1326	2.689.1336	310.247	1346	8.050.1356	1.990.399
Vida residual media ponderación (años)	1307	7,43	-2	1327	7,49	83,24	1347	9,71	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



CLASE 8.ª



OK8042018

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Código ISIN	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/12/2004	
		Nº de patinos emitidos	Valor medio de los patinos (1)	Nº de patinos emitidos	Valor medio de los patinos (1)	Nº de patinos emitidos	Valor medio de los patinos (1)
		0	0,00	0	0	0	0,00
ES00787008 A		4.188	197.261	4.188	231.112	1.492	1.498.200
ES00787008 B		890	34.581	890	34.581	100	418.800
ES00787008 C		710	44.615	710	44.615	100	58.000
Total		5.788	240.377	5.788	310.308	210	2.000.000

(1) Valores en euros. En caso de ser emitido se indicará en los datos estadísticos los tipos de la subemisión.

(2) La gestión deberá cumplir con la directiva de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los datos estadísticos no tengan un valor se indicará con un guión (-).



CLASE 8.ª



OK8042019

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2011

Serie (1)	Denominación subvenciones (2)	Código subvenciones (2)	Índice de inversión (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados	Intereses imputados	Principal pendiente		Comunicación de incidencias por devenciones
						EUR	EUR			EUR	EUR	
ES03070208	A	NS	EUR 3M	0,1	1,004	306	46	0	0	0	253.277	0
ES03070708	A(0)	NS	EUR 3M	-0,01	1,024	306	98	473	0	181.201	0	4.426
ES03070704	B	S	EUR 3M	0,35	1,004	306	98	125	0	34.891	0	4.427
ES03070702	C	B	EUR 3M	0,8	2,004	306	98	208	0	44.815	0	4.428
Total						1.228	428	626	0	340.277	0	240.816

(1) La gestión deberá conformarse a la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando las líneas emitidas no tengan ISIN se indicará necesariamente la columna de denominación.
 (2) La gestión deberá indicar el índice de subvención a no subvencionada, (0= no subvencionada, 1= subvencionada).
 (3) El índice de inversión deberá ser el índice de subvención que corresponde en cada caso (EUR3M o tres meses...). En el caso de tipos tipo este columna se cumplimentará con el término "tp".
 (4) En el caso de tipos tipo esta columna se cumplimentará con el término "tp".
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

2010

Serie	denominación serie	Grado de subvención	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses		Intereses acumulados	Intereses Acreditados	Principal no vencido	Principal Imputado	Intereses Imputados	Total pendiente
						EUR	EUR						
A	ES03070702	NS	EUR 3M	0,10	1,13	305	67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A(0)	ES030707016	NS	EUR 3M	-0,01	1,02	305	67	431.000,00	0,00	231.112.000,00	0,00	0,00	231.112.000,00
B	ES030707024	S	EUR 3M	0,35	1,39	305	67	67.000,00	0,00	34.591.000,00	0,00	0,00	34.591.000,00
C	ES030707032	S	EUR 3M	0,80	1,80	305	67	156.000,00	0,00	4.616.000,00	0,00	0,00	4.616.000,00
Total						1.228	127	676.000,00	0,00	310.299.000,00	0,00	0,00	310.299.000,00



CLASE 8.ª



OK8042020

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042021

Saldo (2)	Denominación (3)	Amortización principal		Ingresos		Amortización principal		Ingresos	
		Pagos del período (4)	Pagos acumulados (5)	Pagos del período (6)	Pagos acumulados (7)	Pagos del período (8)	Pagos acumulados (9)	Pagos del período (10)	Pagos acumulados (11)
ES030707038	A	0	0	0	0	0	0	0	0
ES030707038	A(9)	88.811	257.088	2.304	2.304	88.811	117.888	2.304	2.304
ES030707024	B	0	20.439	593	593	0	20.439	593	20.439
ES030707032	C	0	28.365	945	945	14.071	28.365	945	28.365
Total		88.811	304.422	4.104	4.104	85.107	204.312	4.104	204.312

(1) La gestión deberá conformarse a la denominación de la serie (ES03) y a la divisa. Cuando los títulos emitidos en su totalidad se clasificaran en la categoría de derivación.
 (2) Entendido como fecha final española que de acuerdo con la documentación contractual determine la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el inicio o desde la fecha de constitución del Fondo.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		Situación cierre anual anterior	Situación inicial
		3310	3310		3330	3330		
ES0347647000	A	22/12/2004	22/12/2004	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347647008	A	22/12/2004	22/12/2004	MDY	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347647009	A	22/12/2004	22/12/2004	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347647018	A(G)	22/12/2004	22/12/2004	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347647016	A(G)	22/12/2004	22/12/2004	MDY	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347647018	A(G)	22/12/2004	22/12/2004	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347647024	S	31/03/2009	31/03/2009	FCH	A	A	A	A
ES0347647024	B	22/12/2004	22/12/2004	MDY	Aa3	Aa3	Aa3	Aa3
ES0347647024	B	22/12/2004	22/12/2004	SYP	A	A	A	A
ES0347647032	C	31/12/2009	31/12/2009	FCH	CC	CC	CC	BBB
ES0347647032	C	30/11/2009	30/11/2009	MDY	CCa1	CCa1	CCa1	Ba1
ES0347647032	C	16/02/2011	16/02/2011	SYP	B-	B-	B-	BBB

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears, FCH para Fitch-

OK8042022

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



S05 3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas e importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	4.520	4.520
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	1,87	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	2,12	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	67,06	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	418.800	1150
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	76,87	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170
13. Otros (S/N) (4)	No	1180

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	Banco Popular Español, S.A.
Permutas financieras de tipos de intereses	1220	Banco Popular Español, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2011

S05 4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses		Días		Importe ingresado acumulado		Ratio (%)		Última Fecha	
	Ingreso	% Anual	Ingreso	% Anual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago
1. Activos Minorados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2,36	1,20%
2. Activos Minorados por otras razones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Total Minorados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2,36	1,20%
3. Activos Faltados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	12	0,00%	18	0,00%	18,547	0,00%	18,547	0,00%	6,71	1,10%
4. Activos Faltados por otros motivos	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Faltados	12	0,00%	18	0,00%	18,547	0,00%	18,547	0,00%	6,71	1,10%

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosa cualificación, saldos sujetos, etc) respecto a las que se establecen según trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio.
(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos saldos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el folio de la reserva o capítulo del folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Descripción del Fondo de Reserva	Última Fecha Faltos	Ref. Folio
1. Que el SNP DC no salda sea igual o mayor al 10 Saldo	29,47	0080
2. Que el SNP DC no salda sea igual o mayor al 10 Saldo	12,09	0070
3. Que el SNP DC no salda sea igual o mayor al 10 Saldo	0,00	0080
4. Que el SNP DC no salda sea igual o mayor al 10 Saldo	0,00	0080

TROGERS (3)

Amortización de valores	Límite	% Anual	Última Fecha Faltos
ES0417847024	1,00	1,41007179	29,47
ES0417847024	1,50	2,36	12,09
ES0417847024	1,5	2,36	0,00
Diferencia (mínimo/máximo) límite en el activo (3)	0	0,00%	0,00
ES0417847024	0	0,00%	0,00
ES0417847024	0	0,00%	0,00
No Reservas del Fondo de Reserva (3)	0	0,00%	0,00
OTROS TROGERS (3)	0	0,00%	0,00

2010

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses Ingreso	Días Ingreso	Importe ingresado acumulado		Ratio (%)		Última Fecha	
			Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago
1. Activos Minorados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2,36	1,20%
2. Activos Minorados por otras razones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Total Minorados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2,36	1,20%
3. Activos Faltados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	12	0,00%	18,547	0,00%	18,547	0,00%	6,71	1,10%
4. Activos Faltados por otros motivos	0	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Faltados	12	0,00%	18,547	0,00%	18,547	0,00%	6,71	1,10%

Otros ratios relevantes

Descripción del Fondo de Reserva	Última Fecha Faltos	Ref. Folio
1. Que el SNP DC sea igual o mayor al 10 Saldo total de los DC	1,00	0070
2. Que el SNP DC sea igual o mayor al 10 Saldo total de los DC	2,14	1,02
3. Que el SNP DC sea igual o mayor al 10 Saldo total de los DC	0,00	0,00
4. Que el SNP DC sea igual o mayor al 10 Saldo total de los DC	0,00	0,00

Trogers

Amortización de valores	Límite	% Anual	Última Fecha Faltos
ES0417847024	1,00	1,41007179	29,47
ES0417847024	1,50	2,36	12,09
ES0417847024	1,5	2,36	0,00
Diferencia (mínimo/máximo) límite en el activo (3)	0	0,00%	0,00
ES0417847024	0	0,00%	0,00
ES0417847024	0	0,00%	0,00
No Reservas del Fondo de Reserva	0	0,00%	0,00
OTROS TROGERS	0	0,00%	0,00



CLASE 8.ª



OK8042024

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

S05 5 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (€)
Andalucía	0400	219.0426	22.738	253.0478	0504	988.0530
Aragón	0401	38.0427	4.413	49.0479	0505	189.0531
Asturias	0402	56.0428	4.588	67.0480	0506	188.0532
Baleares	0403	1.0429	28	2.0481	0507	11.0533
Canarias	0404	107.0430	12.005	132.0482	0508	562.0534
Cantabria	0405	12.0431	1.391	13.0483	0509	53.0535
Castilla-León	0406	147.0432	17.828	173.0484	0510	437.0536
Castilla-La Mancha	0407	68.0433	7.900	83.0485	0511	265.0537
Cataluña	0408	378.0434	42.015	459.0486	0512	1.710.0538
Ceuta	0409	3.0435	239	5.0487	0513	10.0539
Extremadura	0410	58.0436	6.786	68.0488	0514	189.0540
Galicia	0411	81.0437	7.608	99.0489	0515	372.0541
Madrid	0412	454.0438	55.911	541.0490	0516	1.575.0542
Melilla	0413	2.0439	156	5.0491	0517	15.0543
Murcia	0414	81.0440	9.089	95.0492	0518	363.0544
Navarra	0415	11.0441	1.083	13.0493	0519	63.0545
La Rioja	0416	11.0442	730	12.0494	0520	43.0546
Comunidad Valenciana	0417	257.0443	29.243	289.0495	0521	1.218.0547
País Vasco	0418	105.0444	17.866	123.0496	0522	378.0548
Total España	0419	2.086.0445	241.286	2.489.0497	0523	8.850.0549
Otros países Unión Europea	0420	0.0446	0	0.0498	0524	0.0550
Resto	0422	0.0448	0	0.0500	0526	0.0552
Total general	0425	2.086.0450	241.286	2.489.0501	0527	8.850.0553

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK8042025

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042026

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/21		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Capital por día	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en Divisa (1)	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	0571	2.086	0800	2.489	8.650	2.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0801	0806	0820	0631
Japón Yen - JPY	0573		0802	0807	0821	0632
Reino Unido Libra - GBP	0574		0803	0808	0822	0633
Otras	0575		0804	0809	0823	0634
Total	0576	2.086	0805	2.489	8.650	2.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042027

S05 5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 22/12/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)									
0% - 40%	1100	1.668	1110	1120	1.670	1130	1140	2.303	1150
40% - 60%	1101	240	1111	1121	354	1131	1141	2.016	1151
60% - 80%	1102	80	1112	1122	103	1132	1142	1.172	1152
80% - 100%	1103	10	1113	1123	21	1133	1143	372	1153
100% - 120%	1104	3	1114	1124	3	1134	1144	47	1154
120% - 140%	1105	1	1115	1125	2	1135	1145	23	1155
140% - 160%	1106	0	1116	1126	1	1136	1146	6	1156
superior al 160%	1107	7	1117	1127	8	1137	1147	62	1157
Total	1108	1.837	1118	1128	2.163	1138	1148	6.004	1158
Media ponderada (%)			1119			1139			1159

(1) Distribución según el valor de la razón pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2011
S05 e CUADRO D

CLASE 8.ª

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	36	5.282	1,23	3,59
EUR3	5	823	0,41	2,19
EUR6	5	1.068	0,99	3,01
EURH	769	117.387	1,09	3,87
Total	1405	1415	1425	1435
	2.088	241.286	0,89	4,00

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR,...).
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	48	6.622.000,00	1,15	3,40
EUR3	9	1.138.000,00	0,45	1,76
EUR6	7	1.589.000,00	1,00	2,43
EURH	887	149.222.000,00	1,09	3,64
FIXED	32	4.710.000,00	0,00	4,30
B12	4	67.000,00	1,62	5,74
B6	2	1.064.000,00	0,68	2,48
IRPHCE	1.332	123.526.000,00	0,54	4,43
MBH	168	22.268.000,00	1,03	3,50
Total	1405	1415	1425	1435
	2.489	310.246.000,00	0,85	3,83



OK8042028

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0 1521	1542	4 1563	1594	4 1605
1% - 1,49%	1501	0 1522	1543	2 1584	1595	0 1608
1,5% - 1,99%	1502	9 1523	1544	11 1585	1596	3 1607
2% - 2,49%	1503	14 1524	1545	75 1586	1597	21 1608
2,5% - 2,99%	1504	117 1525	1546	146 1587	1598	227 1609
3% - 3,49%	1505	315 1526	1547	342 1588	1599	714 1610
3,5% - 3,99%	1506	404 1527	1548	478 1589	1600	1.588 1611
4% - 4,49%	1507	335 1528	1549	338 1570	1601	1.317 1612
4,5% - 4,99%	1508	347 1529	1550	387 1571	1602	1.755 1613
5% - 5,49%	1509	257 1530	1551	328 1572	1603	1.880 1614
5,5% - 5,99%	1510	73 1531	1552	92 1573	1604	552 1615
6% - 6,49%	1511	78 1532	1553	104 1574	1605	340 1616
6,5% - 6,99%	1512	77 1533	1554	102 1575	1606	271 1617
7% - 7,49%	1513	33 1534	1555	46 1576	1607	106 1618
7,5% - 7,99%	1514	14 1535	1556	18 1577	1608	58 1619
8% - 8,49%	1515	10 1536	1557	12 1578	1609	13 1620
8,5% - 8,99%	1516	2 1537	1558	2 1579	1610	2 1621
9% - 9,49%	1517	1 1538	1559	2 1580	1611	1 1622
9,5% - 9,99%	1518	2 1539	1560	3 1581	1612	1 1623
Superior al 10%	1519	2 1540	1561	2 1582	1613	0 1624
Total	1520	2.086 1541	1562	2.492 1583	1604	8.633 1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542		9584		1026
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543		9585		1026



CLASE 8.ª



OK8042029

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2011
S05 5 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	2000 2010	70100	2030 2040	0	2080 2070	70100
	6,80 6,77	2020	7,92 6,68	2050	3,08 10,33	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

S05 5 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros
Euro - EUR	3000	5.448	3170	20.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3230
Otras	3040	3150	3210	3280
Total	3050	5.448	3220	20.000

2010

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	5.448	3170	20.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3230
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	5.448	3220	20.000



CLASE 8.ª



OK8042030



CLASE 8.ª



OK8042031

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de diciembre de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 3.483/2004, agrupando 8.650 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes españolas por un importe total de 1.999.999.999,96 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 22 de diciembre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 euros, integrados por 14.552 Bonos de la Serie A, 4.188 Bonos de la Serie A(G), 550 Bonos de la Serie B y 710 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A(G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación de initiva de Aaa, AAA y AAA para los Bonos de la Serie A, Aaa, AAA y AAA para los Bonos de la Serie A(G), Aa3, A y A para los Bonos de la Serie B y Ba1, BBB y BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A., Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 27 de Diciembre de 2004.

En noviembre de 2006, Fitch, S.A. subió la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B de A a A+.

Con Fecha 8 de marzo de 2009, FitchRatings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B de A+ a A, y la de los Bonos de la Serie C de BBB a B.

Con posterioridad, el 8 de noviembre de 2009, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de Ba1 a Caa1.

Asimismo, el 3 de diciembre de 2009, Fitch Ratings volvió a rebajar la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C emitidos por el Fondo de B a CC.

Con Fecha 21 de junio de 2010, Standard & Poor's, rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de BBB a BB/ Watch Negative, emitidos por el Fondo



CLASE 8.ª



OK8042032

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 21 de diciembre de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Banco Popular ("Préstamo para Gastos Iniciales") y por el Crédito Participativo concedido por Banco Popular, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del

Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de abril de 2043.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK8042033

CLASE 8.^a

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(***)
Número de préstamos vivos	8.650	2.086
Saldo vivo (euros)	2.000.000.000	241.285.652
Saldo medio de los préstamos	231.214	115.669
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.000.000	3.562.592
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,25%	1,48%
Concentración deudor (25 principales deudores)	6,45%	15,84%
Número de préstamos en mora +90 días	0	30
Saldo préstamos en mora +90 días	0	5.308.435
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,20%
Número de préstamos fallidos	0	181
Saldo de los préstamos fallidos	0	16.650.413
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	6,90%
Antigüedad de la cartera (meses)	24	106
Vencimiento medio de la cartera (meses)	117	87
Último vencimiento de la cartera	4 de agosto de 2039	4 de septiembre de 2034
Tipo de interés medio aplicado	4,20	4,00
Diferencial medio aplicado	0,92	0,90
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	37,61%	41,96%
% de préstamos con garantía hipotecaria	80,00%	94,15%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	57,33	32,99
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	18,45%	13,38%

* Madrid, Barcelona y Alicante

** Hoteles, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos (según folleto)

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización (*)	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A (G)	418.800.000,00	181.200.884,92	1,574%	-0,010%	1,584%	24-01-12	Trimestral	AAA / Aaa / AAA	AAA / Aa2 (sf) / AAA
Serie B	55.000.000,00	34.580.564,50	1,834%	0,350%	1,584%	24-01-12	Trimestral	A / Aa3 / A	A / Aa3 / A
Serie C	71.000.000,00	44.614.548,90	2,484%	0,900%	1,584%	24-01-12	Trimestral	BBB / Ba1 / BBB	CC / Caa1 / B- (sf)
Total	544.800.000,00	240.375.798,32							

(*) Serie A completamente amortizada el 24/07/2009



CLASE 8.ª



OK8042034

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 2,36% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de julio (2,87%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según definición de folleto), la cartera presentó una tasa de fallidos del 6,90% frente a una tasa de 6,56% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y Alicante.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor superior a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 16,59% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 15,84% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1)
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 32,94% que compara con un ratio de 57,33% en la Fecha de Constitución del Fondo. Este porcentaje es del 32,99% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 94,59% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 80,00%. Este porcentaje es del 94,15% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8042035

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados y vencidos de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados y vencidos de la Cuenta de Tesorería en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe el Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,40% por un nocional.

El nocional será igual al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P	Limites calificación
SWAP (V.3.4 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2 / P-1 / A-3	BBB+ / A2 / BBB-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (V.3.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2 / P-1 / A-3	BBB+ / A2 / BBB-	Varios Niveles
Cuenta Adicional (Modificaciones posteriores)	Banco Santander	F1 / P-1 / A-1	A / Aa3 / A+	Calificación a corto plazo mínima de A-1 (S&P)
Garantía a Banco Popular	Banque Fédérative de Crédit Mutuel	F1+ / P-1 / A-1	A+ / Aa3 / A+	-
Agente Financiero (II.8.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2 / P-1 / A-3	BBB+ / A2 / BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P1 / A-1
Administrador de los préstamos (V.2.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2 / P-1 / A-3	BBB+ / A2 / BBB-	Varios Niveles

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

No obstante, como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Popular a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1, por parte de Standard & Poor's, el 22 de febrero de 2011, Banco Popular, en calidad de Agente Financiero, suscribió, el 14 de julio de 2011, un Contrato Marco ("Downgrade Framework Agreement") con Baque Fédérative du Crédit Mutuel y Banco de Santander. Como resultado, Banque Fédérative du Crédit Mutuel actúa como garante a primer requerimiento en el desempeño de Banco Popular en sus funciones de Agente Financiero otorgando plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular. Banco Santander, por su parte, mantiene una Cuenta Adicional donde se depositará cualquier cantidad que exceda el Importe Garantizado.



CLASE 8.ª
RENTA FIJADA



OK8042036

3.4. Otros riesgos

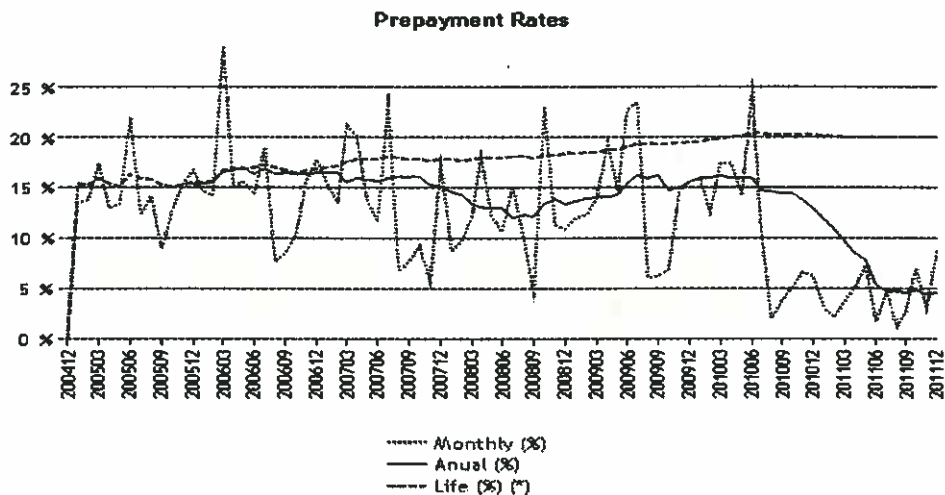
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo al durante 2011 fue del 4,62%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 2,36% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos (según definición de folleto) de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 6,90% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,83% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

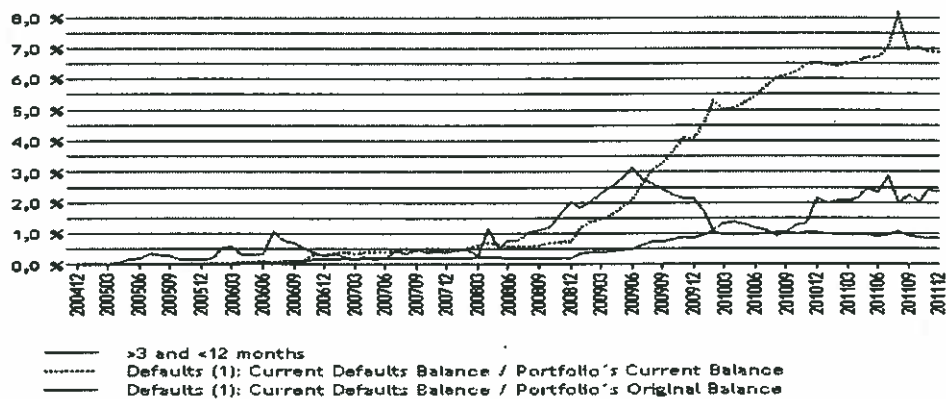


CLASE 8.ª



OK8042037

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos (según definición de folleto) desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera de Derechos de Crédito durante 2011 ha sido del 4,00%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización (*)	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A (G)	231.112.099,68	161.200.684,92	69.911.414,76	30,25%	2.504.382,12	1,574%
Serie B	34.560.564,50	34.560.564,50	0	0,00%	557.843,00	1,934%
Serie C	44.614.546,90	44.614.546,90	0	0,00%	968.234,10	2,484%
Total	310.287.211,08	240.375.796,32	69.911.415	-	-	-

(*) Serie A completamente amortizada el 24/07/2009

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8042038

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 22.213,75 euros
 - o Amortización debida: 415.000,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 415.000,00 euros

- Crédito Participativo
 - o Intereses no pagados: 471.589,61 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 11.515.345,74 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.5. y V.3.1. del Folleto de Emisión, ni el préstamo subordinado ni el Crédito Participativo devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 30.542,25 euros

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha de 3 de agosto de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de BB (sf) / *Watch Negative* a B- (sf) emitidos por el Fondo. Standard & Poor's rebajó, el 22 de febrero de 2011, las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Popular a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1.

Esta actuación se ha comunicado a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2011.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 79,5 millones de euros, siendo 69 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 10,5 millones en concepto de intereses. Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).



CLASE 8.ª
ANEXO 8.º



OK8042039

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 10.453.226,87 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.174.792,07 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 5.278.434,80 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 4.000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 4.519.650,01 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (11.515.345,74 euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

Por otro lado, el incremento en el Nivel Mínimo Requerido se ha producido por la total disposición del Crédito Participativo según se especifica en el apartado V.3.5. del Folleto de Emisión.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Protección		Protección			
	Importe Inicial	%	Inicial	Saldo Actual	%	Actual
Serie A	1.455.200.000	72,76%	7,15%	0,00	0,00%	0,00%
Serie A (G)	418.800.000	20,94%	7,15%	161.200.684,92	67,06%	34,82%
Serie B	55.000.000	2,75%	4,40%	34.560.564,50	14,38%	20,44%
Serie C	71.000.000	3,55%	0,85%	44.614.546,90	18,56%	1,88%
Total de mejora de crédito	17.000.000	0,85%		4.519.650,01	1,88%	



CLASE 8.ª



OK8042040

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado II.11.4.6. del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4,62%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 2,35% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses

Fecha	BONO A (G)			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/10/2011	161.200.684,92			34.560.564,50		
24/01/2012	145.907.993,52	15.292.691,40	648.428,04	34.560.564,50	0,00	170.813,50
24/04/2012	130.346.432,52	15.561.561,00	432.243,48	34.560.564,50	0,00	133.837,00
24/07/2012	0,00	130.346.432,52	386.175,48	0,00	34.560.564,50	133.837,00



CLASE 8.ª



OK8042041

Fecha	BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/10/2011	44.614.546,90		
24/01/2012	44.614.546,90	0,00	283.211,90
24/04/2012	44.614.546,90	0,00	234.797,00
24/07/2012	0,00	44.614.546,90	234.797,00

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2011 se estima que durante el ejercicio 2012 el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo de los mismos en la Fecha de Constitución, dando lugar a uno de los supuestos que, de acuerdo al apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión, puede dar lugar a la amortización anticipada del Fondo.

En concreto, bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de julio de 2012.

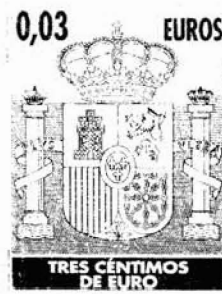
7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 21 de febrero de 2012, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) de Aaa (sf) a Aa2 (sf) emitidos por el Fondo.

El 14 de marzo de 2012 Banco Popular ha novado el contrato de Permuta Financiera suscribiendo el Anexo III (Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía) así como su estipulación adicional. Como resultado, Banco Popular ha abierto una Cuenta de Depósito de Valores a nombre del Fondo en Banco Popular en la misma fecha.



CLASE 6.ª



0K8039943

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8041973 al 0K8042030 Del 0K8042031 al 0K8042041
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8042042 al 0K8042099 Del 0K8042100 al 0K8042110

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez